

editorial



El mundo católico de amor!
revive hoy la promesa que le
y busca en la oración... que le
luz, entre a iluminar los
corazones para que encuentren
el camino de un
mundo mejor...

BIBLIOTECA NACIONAL DE PANAMA
HEMEROTECA

15 ctv

Año 2
No. 7
1961
e. 1

mares

Manifiesto

DE LA JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO,
DE NOVIEMBRE DE 1903.

El acto trascendental que por movimiento espontáneo acaban de ejecutar los pueblos del Istmo de Panamá, es consecuencia inevitable de una situación que ha venido agravándose día por día.

Larga es la relación de los agravios que los habitantes del Istmo hemos sufrido de nuestros hermanos de Colombia; pero esos agravios hubieran sido soportados con resignación en aras de la concordia y de la unión nacional, si su reparación hubiera sido posible y si hubiéramos podido abrigar fundadas esperanzas de mejoramiento y de progreso efectivos bajo el sistema a que se nos tenía sometidos por aquella República. Debemos declarar solemnemente que tenemos el convencimiento sincero y profundo de que era vana toda esperanza e inútil todo sacrificio de nuestra parte.

El Istmo de Panamá fué gobernado por la República de Colombia con el criterio estrecho que en épocas ya remotas aplicaban a sus colonias las naciones europeas; el pueblo y el territorio istmeño eran una fuente de recursos fiscales y nada más. Los contratos y negociaciones sobre el Ferrocarril y el Canal de Panamá y las rentas nacionales recaudadas en el Istmo han producido a Colombia cuantiosas sumas que no enumeramos para no aparecer en este escrito destinado a la posteridad como impulsados por un espíritu mercantil, que no ha sido ni es nuestro móvil; y de esas cuantiosas sumas el Istmo no ha recibido el beneficio de un puente para ninguno de sus numerosos ríos; ni el de la construcción de un camino entre sus poblaciones, ni el de un edificio público, ni el de un colegio; ni ha visto tampoco interés alguno en fomentar sus industrias, ni se ha empleado la más infima parte de aquellos caudales en propender a su posteridad.

Ejemplo muy reciente de lo que a grandes rasgos dejamos relatado es lo acaecido con las negociaciones del Canal de Panamá, consideradas por el Congreso y desechadas de un modo sumario. No faltaron hombres públicos que declararon su opi-

nión adversa fundados en que sólo el Istmo de Panamá sería favorecido con la apertura de la vía en virtud de un tratado con los Estados Unidos, y que el resto de Colombia no recibiría beneficios directos de ningún género por aquella obra, como si esa razón, aún teniéndola por evidente, justificara el daño irreparable y perpetuo que le causara al Istmo con la improbación del tratado en la forma en que lo fué, que equivalía a cerrar la puerta a futuras negociaciones.

El pueblo del Istmo, en vista de causas tan notorias ha decidido recobrar su soberanía, entrar a formar parte de la sociedad de las naciones independientes y libres, para labrar su propia suerte, asegurar su porvenir de modo estable y desempeñar el papel a que está llamado por la situación de su territorio y por sus inmensas riquezas. A eso aspiramos los iniciadores del movimiento efectuado que tan unánime aprobación ha obtenido. Aspiramos a la fundación de una República verdadera en donde impere la tolerancia, en donde las leyes sean norma invariable de gobernantes y gobernados; en donde se establezca la paz efectiva que consiste en el juego libre y armónico de todos los intereses y de todas las actividades; y en donde, en suma, encuentren perpetuo asiento la civilización y el progreso.

Al principiar la vida de nación independiente, bien comprendemos las responsabilidades que ese estado implica, pero tenemos fe profunda en la cordura y en el patriotismo del pueblo istmeño y poseemos las energías suficientes para labrarnos por medio del trabajo un porvenir venturoso y sin azares, ni peligros.

Al separarnos de nuestros hermanos de Colombia, lo hacemos sin rencor y sin alegría. Como un hijo que se separa del hogar paterno, el pueblo istmeño al adoptar la vía que ha escogido lo ha hecho con dolor, pero en cumplimiento de supremos e imperiosos deberes: el de su propia conservación y el trabajar por su propio bienestar.

Entremos, pues, a formar entre las naciones libres del mundo, considerando a Colombia como nación hermana, con la cual estaremos siempre que las circunstancias lo demanden y por cuya prosperidad hacemos los más fervientes y sinceros votos.

J. A. Arango. - Federico Boyd. - Tomás Arias.

Panamá, Noviembre de 1903.

Máximas y Pensamientos famosos

Cristo nos enseñó a ser amables con todos, pero no débiles. No es caridad, sino debilidad tolerar el vicio. La maldad no tiene derechos. La debilidad de los buenos se los ha otorgado.

LUIS J. ACTIS.

* ☆ *

El arte está consagrado a la alegría y no hay función más elevada ni más seria que la de hacer felices a los hombres. El verdadero arte es el que proporciona la suprema fruición. Y ésta es la libertad del alma en el funcionamiento vivo de todas sus virtudes.

SCHILLER.

* ☆ *

El sólo no hacer ningún bien ya es un gran mal.

SAN FRANCISCO DE SALES.

* ☆ *

La gloria de los hombres debe medirse siempre por los medios de que se han valido para obtenerla.

LA ROCHEFOUCAULD.

La salvación de los pueblos no viene de los medios externos; de la espada, que puede imponer condiciones de paz pero no crear la paz. Las energías que han de renovar la tierra tienen que proceder del interior, del espíritu. La reeducación de la humanidad, si se quiere que sea efectiva, hade ser ante todo espiritual y religiosa; por lo tanto, debe partir de Cristo, como de su fundamento indispensable, tener la justicia como instrumento, y por corona la caridad.

S. S. PIO XII.

* ☆ *

Cada día es mayor mi convencimiento de que la diferencia entre unos y otros hombres, entre el débil y el fuerte, el sobresaliente y el insignificante, es la enérgica e invencible resolución de llevar a cabo el propósito formado y vencer o morir en la demanda.

FOWELL BUXTON.

* ☆ *

Hombres de Estado! No usurpéis ni un ápice de la magistratura de los padres de familia; es más sagrada que la vuestra.

PITAGORAS.

La noche abre en secreto las flores y deja al día que se lleve el agradecimiento.

TAGORE.

* ☆ *

Si se os pregunta: "¿Qué es la amistad?"

Decid: "Es el vínculo de dos almas virtuosas".

PITAGORAS.

* ☆ *

Por la prisa de vivir se olvidan demasiado a menudo las razones de la vida.

HANOTAUX.

* ☆ *

Muchas cosas están escritas por muchos en: loor del trabajo, y todo es poco para el bien que hay en él; porque es la sal que preserva de corrupción a nuestra vida y a nuestra alma.

FRAY LUIS DE LEON.

* ☆ *

La virtud es un arte que debe aprenderse por principios.

SENECA.

PUBLICACION
BIMENSUAL

Directora:

Ana Clotilde Barraza

Publicidad:

Marcela Barraza

Julieta Barraza

English Section:

Betty Barraza de Endara

Anita McAndrews

Marjorie Woodruff

Suscripción: 1 año.

En la República B/.1.25

En el Exterior

(aéreo los E. U.) 2.50

Copia suelta 0.15

Se distribuye gratis:
Embajadas y Consulados
Panameños. Aviones.Distribución en toda la
República y el ExteriorLa colaboración es solicitada.
Se solicitan canjes.

En este número

Editorial	Página
Máximas y Pensamientos Famosos Un año de labores.....	1
Impresiones al volver a Panamá por Monseñor McGrath.....	2
Crónicas de Viaje escribe Magdalena H. de Pezet.....	4
Pintura Cuadros de Juan Manuel Cedeño.....	5
Distrito de San Sebastián de Océ por Rodrigo Núñez.....	6

Libros	Página
Desenvolvimiento de las Ideas Pedagógicas en Panamá 1903-1926 por el Dr. Alfredo Cantón.....	8
Leyendas de Panamá Portobelo Legendario Escribe Manuel M. Alba C.....	10
Entrevista a Ismael Enrique Champsaur Presidente de la ANDE.....	11
Letras El Poeta Ricardo J. Bermudez.....	12
Conversando con Gladys Angel.....	15
Colaboración de Nuestros Lectores.....	16
En la calle.....	17
Fotografía como pasatiempo Fotografía por Pedro Donado.....	18
Sección Gráfica Crucigramas por Helena Raquel Aquilera.....	24
La Mujer y la Cocina a cargo de Marisa.....	26
ENGLISH SECTION	
An International Group Works Together by Marjorie Woodruff.....	29
Panama's New Cultural Surge by Fay Douglas Lee.....	31
Poetry from Panama by Anita McAndrews.....	32
SECCION DE CHIRIQUI	
Relato Histórico del Distrito de Boquete Escriben: Dr. José Miguel Travieso Dra. Briseida M. de Travieso.....	34
Fundación de la Primera Escuela del histórico Cantón de Alanje. por Manuel Herrera O.....	38
Lo que se escribió en otra época	
Intervalos	
Sobre la Poesía Nueva por Rubén Darío Cabrera.....	40
Buen Humor.....	44
Chispazos de "Ramora"	

Un Año de Labores....

Con este número iniciamos un segundo año de labores...

Y apenas hace un año que escribimos... "al iniciar labores esta revista sabemos que empezamos una tarea, tarea ardua y muy llena de momentos difíciles..." sí, esos momentos llegaron y al llegar... ganamos nosotros en experiencia. Y también llegaron hasta nosotros muchas voces muy llenas de calor y de simpatía, manifestaciones de respaldo que nos impulsaron y nos impulsan a seguir con el mismo entusiasmo nuestra labor.

Queremos consignar aquí nuestro agradecimiento a todos los que en una u otra forma han colaborado para conseguir que TIERRA Y DOS MARES haya podido cumplir un año de vida, para que haya podido pasar ese primer año, que como línea de fuego, es la primera prueba para toda publicación en Panamá.

Y seguiremos en nuestro propósito... presentar nuestros valores, y poner en evidencia nuestros recursos naturales y económicos.

Este número sale a la luz en el mes de Diciembre. Y las Navidades se acercan, y se acerca también la terminación del año. Es un año menos y un año más... y todos queremos saludar al Año Nuevo, todos queremos que el año que comienza nos traiga Salud y Bienestar. TIERRA Y DOS MARES quiere unir su voz, a las voces de todos los pueblos del mundo, que este fin de año, rezarán, porque el Año 62... traiga la tranquilidad y LA PAZ!

Impresiones al volver a Panamá

por Monseñor McGrath

Especial para Tierra y Dos Mares

Las editoras de "Tierra y dos mares" me han pedido escribir para su artística e interesante revista, algunas impresiones que yo haya experimentado al volver a Panamá, después de unos veinte años en que no he estado sino de paso en las raras vacaciones que me fueron permitidas.

Tengo, antes que nada, la impresión de cambio.

Yo he cambiado, Panamá ha cambiado, las circunstancias de nuestra época, de nuestro mundo, de América Latina, han cambiado.

Los años de estudio y trabajo en Norte América, en Europa, y últimamente, durante nueve años, en Chile, me han abierto horizontes que no podía vislumbrar en aquellos años tranquilos de 1939 cuando vivíamos en Colón, Marañón y Bella Vista. He podido presenciar en puntos tan diversos como lejanos el uno del otro, la fascinante pujanza del mundo nuevo que los hombres y las fuerzas que ellos han librado, están plasmando ante nuestros ojos.

El mundo ya es uno: física y conscientemente uno. Este es un hecho que ahora aceptamos, quizá sin medir su enorme significado. América Latina dentro de este mundo, ha sentido de repente los ojos de todos puestos sobre ella. Francamente se avergüenza de su condición. La cultura y avanzada civilización de los pocos, ya no alcanza a tapar de la vista del mundo el terrible atraso en que se ha dejado a las masas dependientes de nuestros países. América Latina se avergüenza; se conmueve; se levanta. Siente en sus entrañas las convulsiones de rápidos cambios de estructura económica y social, de fuertes corrientes y presiones políticas y sociales, luchando, a veces medio a ciegas, para dictar su porvenir.

Panamá es una parte de este nuevo mundo en formación. Parte menuda del mundo. Panamá ocupa un puesto clave en el desarrollo de este convulsionado sector del mundo que es América Latina.

Estas son algunas de las impresiones que tengo al volver a Panamá.

Son tiempos interesantísimos en los que Dios nos ha permitido vivir y actuar. Nuestro mundo de hoy evoluciona más en un año, de lo que podía antaño en varias generaciones.

Creemos en la libertad. No acepto, ni ningún cristiano puede aceptar una evolución humana ciega y fatalista.

De ahí que nuestra responsabilidad sea grande. Otros — los marxistas en particular — pretenden ser dueños del porvenir. Pretenden apurar por cualquier medio la marcha del mundo hacia el materialismo social absoluto — en que se extinguirá todo valor espiritual en aras de la mayor producción.

Repito, nuestra responsabilidad es grande. Hemos de despertar a los cristianos a lo que está pasando ante sus ojos. Mientras pretenda cada uno seguir viviendo en la forma descuidada y a veces despiadada de antes; mientras no se prenda en muchos de nosotros un desco de dedicarse a trabajar no sólo por uno mismo, sino también por la sociedad, para entender y encauzar el presente que vivimos y preparar un futuro humano y cristiano; mientras sigamos tantos en el egoísmo indiferente de Caín, que no quería admitir ninguna responsabilidad por su hermano — merecemos el diluvio que nos viene encima.

El cristianismo no puede fallar; los cristianos, sí que fallamos. Hace mucho tiempo que no hemos probado al cristianismo. No lo estamos aplicando. Hemos de hacerlo luego o pasarán quizá siglos antes de que Dios nos brinde otra oportunidad.



Excmo. y Rvdmo. Mons.

Marcos Gregorio McGrath Renuald, C. S. C.

OBISPO AUXILIAR DE PANAMA

Nació en Panamá, el 10 de febrero de 1924. Hijo de John Thomas McGrath y Louise Valerie Renuald.

Hizo estudios de preparatoria en varias escuelas de Panamá y los Estados Unidos; el "High School" con los Hermanos de las Escuelas Cristianas, La Salle Military Academy, Long Island, N. Y., de donde se graduó en junio de 1939, con grado de "First Lieutenant". En este tiempo volvió a Panamá para pasar vacaciones de verano en casa.

1939-1940. Pasó un año en Santiago de Chile con su madre y cuatro hermanos, asistiendo él con su hermano Eugenio a la Universidad Católica de Chile, Facultad de Economía.

1940-1942. Estudios de Artes y Letras en la Universidad de Notre Dame, donde fue además "News Editor" de la revista semanal estudiantil Scholastic y Presidente de la Acción Católica. En enero de 1941, asistió al Congreso de Pax Romana en Bogotá, Colombia en la delegación de los Estados Unidos.

Septiembre 1942. Ingresó en el Noviciado de los PP. de la Congregación de Santa Cruz, cerca de la Universidad de Notre Dame, regentada por los mismos religiosos.

Septiembre 1943. Hizo los primeros votos y regresó a la Universidad donde terminó los estudios, graduándose en Filosofía, Magna cum Laude.

1945-1949. Estudios de Teología en Holy Cross College, Wash. D. C.

11 de junio de 1949. Ordenación Sacerdotal en la Catedral de Panamá por Mons. Preciado, Vicario Apostólico del Darién, estando Mons. Beckmann, Arzobispo de Panamá en su visita "ad limina".

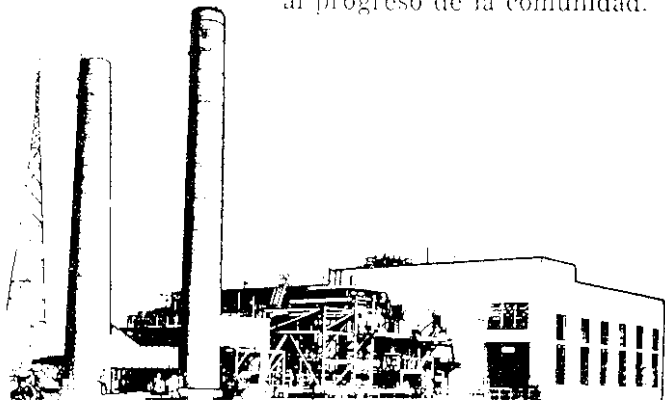
1949-1950. Estudios de Teología en el Instituto Católico de París.

1950-1953. Estudios de Teología, doctorándose en abril de 1953 en el Ateneo Pontificio Angelicum, Roma. Su tesis de doctorado versó sobre: "Las Enseñanzas del Concilio Vaticano sobre la evolución del Dogma".

(Pasa a la Pág 16)

**ESTIMULO
AL PROGRESO
DE NUESTRO PAIS....**

No hay duda que la energía eléctrica es factor importantísimo en el desarrollo urbano, industrial y comercial de la República. Es por eso que la Compañía Panameña de Fuerza y Luz se enorgullece de su contribución al progreso de la comunidad.



Moderna Planta Eléctrica de San Francisco de la Caleta

LA MEJOR JUGADA

La mejor jugada es asegurarse con la Cía. Internacional de Seguros de Vida, S. A., porque además de garantizarle una protección a los suyos, Usted está contribuyendo eficazmente al desarrollo económico del País.

La Cía. Internacional de Seguros de Vida, S. A. invierte todo su capital y reservas en Panamá para beneficio de los Panameños.

CIA. INTERNACIONAL DE SEGUROS DE VIDA, S. A.

Invierte todo su Capital y Reservas en Panamá

Plaza 5 de Mayo

EL INSTITUTO DE VIVIENDA Y URBANISMO

I. V. U.

Solo con la colaboración de las clases económicas fuertes puede resolverse el urgente problema de la vivienda en Panamá.

"CONSTRUIR ES GOBERNAR" -- Roberto F. Chiari

Crónicas de Viaje

Escribe Magdalena H. de Pezet

POR LAS RUTAS DEL VIEJO MUNDO

CAPITULO VII

Bajo el Cielo de Toledo. Castilla la Nueva.

La Esteparia y Severa Tierra Aragonesa.

Saludo a Barcelona.

Acercarse a Toledo es sentirse de antemano cautivo de la ciudad imperial, tal es de estupendo el panorama que se ofrece a los ojos del viajero. Historia, Tradición, Leyenda, Poesía, Arte, Heroísmo y Devoción, eso es Toledo. Porque eso es lo que en el espíritu se adentra cuando nuestros pasos resuenan en los empedrados vetustos de sus angostas y torcidas calles. Porque eso es lo que cuentan, orgullosos de su haber centenario, los arcos, puentes e iglesias, las plazas y monumentos, las murallas y torreones semi-derruidos.

Sus afilados campanarios y airoas cúpulas, rubricaron muy en alto las fieras luchas moro-cristianas libradas por el imperio de la fé y las no menos cruentas y gloriosas de las guerras de liberación.

El Tajo, esa blanca cinta movediza que circunda la ciudad y le regala su frescura, es depositario de leyendas encantadoras que viven plenas de emoción en sus riberas.

Después de cruzar el puente de Alcántara, que data del siglo IX, pasamos por la Puerta del Sol, construcción musulmana del siglo XII que se abre entre pótreos muros cubiertos de almenados torreones.

Más antigua aún es la Puerta de la Visagra, célebre porque por ella hizo su entrada triunfal al frente de sus huestes cristianas y acompañado del Cid Campeador, el rey Alfonso VI, cuando en el año 1085 expulsó de la ciudad a los moros.

Largos minutos les dedicamos a las tiendas que exhiben toda una fantasía de curiosidades, en las cuales la industria del acero hace maravillas en el repujado y el damasquinado.

Interesante por cuanto tiene de típica y de histórica es la plaza de Zocodóver, lugar del antiguo Zoco, activo mercado de tapices y de sedas en los tiempos árabes, que los toledanos de hoy convierten una vez por semana en animado centro de comercio.

Bajo uno de sus arcos, Doña Juana la Loca y Felipe el Hermoso fueron proclamados soberanos de Castilla por Fernando el Católico. Toledo guarda con afecto y le enseña al visitante con orgullo la casa solariega del insigne escritor Garcilaso de la Vega. La casa y el museo del Greco, aristócrata del pincel, que tan devotamente pintó para el Escorial y cuya obra maestra, "El Entierro del Conde de Orgaz", ocupa puesto de honor en la Iglesia de Santo Tomé de la señorial villa toledana. El Alcázar, monumento evocador de horas de pena y sacrificio. La Plaza Romántica, llena toda de los sueños de amor de Gustavo Adolfo Bécquer, el cantor de las "Golondrinas".

Los edificios y monumentos enseñan los más variados estilos arquitectónicos, desde el romano hasta el neoclásico, pero ninguno deja huella tan profunda en el ánimo como la incomparable Catedral Primada, que el arte ojival embelleció con cuanto tiene de más puro y exquisito.

La silueta de su torre, de suyo imponente, los retablos y capillas de grandiosas concepciones artísticas, los ventanales y puertas prolijamente labrados, las hermosas sillerías del coro, son entre tantas maravillas del templo, filigranas del arte y prodigios de la fé.

En su interior, museo el más admirable de imágenes y esculturas, de urnas, de riquísimas vitrinas, de sepulcros y estatuas yacentes, de objetos místicos labrados en oro y en cristal de roca, descuella la preciosa custodia que aseguran fue labrada con el primer oro que España recibió de América.

Y para darle mayor realce a este escenario que enciende en el alma purísimos fervores, allí se ven resurreptos en sus obras, el Veronés y el Tintoretto, Miguel Angel y el Ticiano, Rubens y otros jerarcas del arte pictórico.

Esta es la ciudad imperial que visitamos. Esta es Toledo, galana flor de los pensiles españoles que conserva, intacto, el perfume de las cosas viejas.

Horas más tarde, estábamos de nuevo en Madrid.

Sobre la animada urbe del Manzanares, el "Aprendiz de Río" que diría Quevedo, se hizo la noche.

Al día siguiente, el aire puro de una mañana soleada acariciaba nuestros rostros, camino de Barcelona.

Salvando distancias a través de Castilla la Vieja, entramos en la región árida de Castilla la Nueva. España está atravesada por una serie de desiertos y si en muchos de ellos el esfuerzo humano ha encontrado feliz compensación, otros siguen siendo reseacas y desoladas vastedades.

En medio tan inhóspito no medran los poblados; estos buscan el amparo de los valles que los ponen a cubierto de los rigores del frío y de los fenómenos atmosféricos.

Saludamos a Alcalá de Henares, cuna de Cervantes y a Torija con su castillo casi destruido por la guerra, en una de cuyas torres se alza una cruz.

Al mediar el día desfilaron ante nosotros cumbres y decúves brillantes de blancura, curiosos rebaños en compañía de su perro guardián, montañas que son verdaderas canteras de piedra, talladas y recortadas a pico, manchas de olivos, pequeñas aldeas.

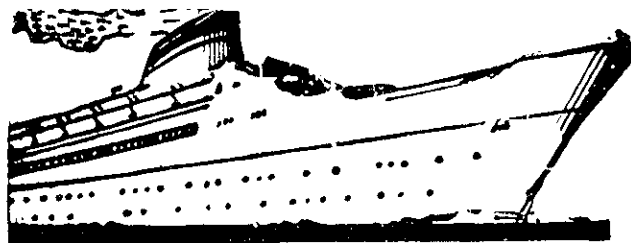
Pasaron el Jalón y el Manuble en su rápido andar hacia Zaragoza y recomfortado que hubimos nuestros estómagos en Alhama de Aragón proseguimos nuestra marcha a las 2:30 y encontramos a Calatayud, ciudad de recio abolengo aragonés.

Un panorama seco hería nuestros ojos y sin embargo la tierra castellana seguía mostrándonos la opulencia de sus cultivos.

No eran las diez de la mañana y ya corriamos hacia Barcelona.

Entre las rientes casitas que asoman de vez en cuando a la vera de cerros y collados, apareció el pueblo de Fraga como incrustado en la montaña misma y poco después, Lérida, capital de la provincia de su nombre, lugar de arribo en nuestro itinerario.

(Pasa a la Pág. 14)



Italian Line

"ITALIA" SOC. DE NAVEGACION - GENOVA

SERVICIO RAPIDO QUINCENAL DE PASAJEROS Y
CARGA DE PANAMA A LOS PUERTOS DEL
MEDITERRANEO

Y
SERVICIO SEMANAL DE NUEVA YORK A EUROPA

FACILIDADES PARA VIAJES DE IDA Y VUELTA.
AIRE/MAR Y PARA PROSECUCIONES DE PUERTOS
ITALIANOS A GRECIA, LIBANO, TURQUIA, EGIPTO,
PAKISTAN E INDIA.

R. ALFARO BORGIANNI — AGENTE EN LA
REPUBLICA DE PANAMA

Teléfonos: 5-2467 — 5-2468 Panamá

ITALIAN LINE — CRISTOBAL, Z. del C.

Teléfonos: 3-2464 — 3-2465 Cristóbal

pintura

Juan Manuel Cedeño, nació en la Villa de Los Santos. Estudió en el Instituto Nacional graduándose de Maestro de Escuela Primaria. Ingresó a la Escuela Nacional de Pintura y a los dos años ganó una beca por oposición para salir a estudiar pintura al Instituto de Arte de Chicago. En 1953 fue a la ciudad de México a estudiar la técnica del mural.

Fue hasta 1953 Director de la Escuela Nacional de Pintura. Actualmente es Jefe del Departamento de Dibujo y Pintura en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Panamá y Profesor de la Escuela Nacional de Artes Plásticas del Departamento de Bellas Artes del Ministerio de Educación, cargos a los cuales ha dedicado todo su tiempo desde 1948.

Premios y Exposiciones: Mención Honorífica, Exposición de las Olimpiadas de 1938; Medalla de Oro, Primera Exposición Pictórica, 1943; Segundo premio en Concurso de Bocetos para el cuadro histórico "El Bautizo de la Bandera", 1943; Primer Premio, Feria Nacional de los Santos; Gran Premio "Roberto Lewis", 1950; Premio "Humberto Ivaldi", 1953; Medalla "José Daniel Crespo", Biblioteca Nacional de Panamá, 1958.

Diversas Menciones Honoríficas por sus obras presentadas en la Casa Internacional de la Universidad de Chicago y la Rainassance Society de aquella ciudad. Primeros premios, Segundos y Menciones por sus carteles (afiches) bocetos y decorados. Condecorado por el Gobierno de Francia con la Orden de las Palmas Académicas en reconocimiento por su labor cultural y de asesoramiento artístico, 1955.

Exposiciones Colectivas e Individual en el Instituto Nacional y la Universidad de Panamá, Costa Rica, Brasil, México, Chicago, Washington, Miami, Los Angeles, Toledo-Ohio, y Zona del Canal, Panamá.

Gran parte de sus cuadros han sido adquiridos por galerías privadas y coleccionistas de Caracas, Guatemala, Toledo, Chicago y Santo Domingo.

Sus preferencias profesionales son el retrato y la decoración mural.

Decoración Mural

(Res. Familia Dominguez-Weeden)



La
Dama
del
Velo

(óleo)

Fragmento de Decoración Mural.

(Res.

Dr.

Bertoli)





Siguiendo a los Cronistas

Distrito de San Sebastián de Ocú

por Rodrigo Núñez

Se trataba de las poblaciones "de allá abajo" por decir la península de Azuero y de su contribución histórica. Hojeando el relato de aquel memorable episodio que hace calle de honor a la declaración de independencia del Istmo - 1821 - nos sorprendía gratamente imaginar a nuestras plácidas comunidades interioranas en activa beligerancia, inflamadas como nunca se vió por el fervor patriótico.

"Tras el Grito de Independencia de la Villa de Los Santos, el 10 de Noviembre de 1821, y del llamado a las armas del coronel Segundo Villarreal, quien había asumido el mando de las fuerzas libertadoras, los pueblos del Partido respondieron a una y se aprestaron a sostener erguidamente los fueros de esta tierra americana".

El hecho de pertenecer nosotros, por gaje de nacimiento, a la comarca de "los manitos" en la región central de la Península, movía la curiosidad personal de conocer la participación que cupo a nuestros abuelos ocueños en aquella intrépida aventura, con el resultado de que nuestra curiosidad quedó satisfecha y superada la información que esperábamos existiera en ese documento.

"En el Distrito de San Sebastián de Ocú (extraetamos) los concejales señores Manuel José Pereira, Juan José Mónico del Bosque, Hilario José Villarreal, Juan de Dios Belez y Juan de los Santos Díaz se pronunciaron a favor de la emancipación de la Corona española y un contingente de 103 hombres, vecinos del lugar, al mando de José Narciso Bosquez, Manuel Sixto Pinilla y Martín Arrue, vino a ponerse a disposición del coronel Villarreal".

Resulta así, según anterior referencia, tomada de los Archivos Nacionales de Colombia y en la cual aparecen los nombres de los 103 patriotas ocueños (véase **Revista 10 de Noviembre** - 1942 - Ernesto J. Nicolau) que hace siglo y medio ya existía

con personalidad legalizada el distrito de Ocú, cuyo nombre auténtico es el de **Distrito de San Sebastián de Ocú**, dato casi perdido para los mismos ocueños.

Si la fuerza de la costumbre, conveníamos, llevados por la personal simpatía hacia el asunto, ha contraído el nombre hasta decirse llanamente Ocú, la parroquia en cambio sigue denominándose "Parroquia de San Sebastián de Ocú", lo cual nos parecía más conforme con la tradición vernácula.

Deambulando con la imaginación por las veredas del pasado, nos preguntábamos cuándo y cómo fue que San Sebastián, soldado de la milenaria Roma imperial y mártir glorioso de los primeros años del cristianismo, llegó a ser venerado como el patrono de la criolla y refundida comarca ocueña.

Para el turista que hoy viaja cómodamente en automóvil por carreteras recién pavimentadas y llega a este distrito de 14.000 habitantes, con sus tradiciones y costumbres pintorescas, no le será extraña la leyenda que relata cómo la primitiva población de Ocú fue trasladada a otro sitio mejor ubicado, gracias a la marcada intervención del Santo, cuya imagen desapareció inexplicablemente de su nicho y era hallada en un claro de monte, a una legua de camino.

Original o no, tal vez la leyenda sobrevive con carta de naturaleza y se remonta hasta la Colonia. Cabría, porque lo vale en razón de la pureza de las tradiciones y de su notable perfume folklórico, remitir la pregunta al historiador profesional. Porque allí están en el templo reconstruido las dos imágenes de San Sebastián. La una, contemporánea, impresionan-

(Pasa a la Pág. 19)

Felices Pascuas

les desea a sus distinguidos

clientes y amigos.

SQUIBB-MATHIESON INTERNATIONAL CORPORATION

DISTRIBUIDORES DE LOS PRODUCTOS DE
E. R. SQUIBB & SONS
APARTADO 440
ZONA LIBRE DE COLON

BANCO NACIONAL DE PANAMA

SUC. COLON

Ave. Bolívar

SUC. ZONA LIBRE

Esquina Calle 15 y Roosevelt

- Cobranzas
- Cartas de Crédito
- Depto. de Cambio
- Ctas. Corrientes
- Ahorros
- Transferencias
- Financiamiento de Mercancías en Zona Libre

LO QUE ES LA ZONA LIBRE DE COLON

Desde hace muchos años, los estadistas y hombres de negocios de la República de Panamá, preocupados por el comercio internacional habían planeado la forma de aprovechar las posibilidades de la privilegiada posición geográfica del país, para establecer desde la República un centro de distribución de mercancía al mundo entero. Correspondió al ex-Presidente de la República don Enrique A. Jiménez, Jefe del Estado desde 1945 a 1948, hacerse solidario de estas aspiraciones y darle forma efectiva al proyecto de crear una ZONA LIBRE o área de comercio internacional libre en la ciudad de Colón la segunda población más importante del país y ubicada en el terminal atlántico del Canal de Panamá.

En 1948 fue fundada la ZONA LIBRE DE COLON, por medio del Decreto Ley N° 18 de 17 de Junio, como entidad autónoma del Estado. Decía así el Considerando del Decreto-Ley en referencia: "Que ya es un problema de solución inaplazable el aprovechamiento de la posición geográfica de la República de Panamá para fomentar, en su suelo y bajo su jurisdicción el recibo, despacho, tránsito, almacenaje fabricación, transformación y redistribución de toda clase de mercancías y productos en el comercio e intercambio internacionales mediante el otorgamiento de las facilidades conducentes a ese fin. Que la solución adecuada de este problema traería grandes beneficios a la economía nacional porque será la puerta de entrada de cuantiosos proventos financieros que proporcionarán los capitales necesarios para el aprovechamiento y explotación de las riquezas naturales del país y de las industrias que de ellas puedan derivarse; Que la mejor manera de abordar estos problemas, sin que su solución resulte en una competencia ruinosa para las empresas de producción nacional, está en el establecimiento de zonas de comercio internacional libre en los puertos habilitados de la República; Que la explotación del comercio internacional libre en nuestro suelo ha sido una constante aspiración de los pueblos del Istmo desde los tiempos de la Colonia; Que las entidades y personas representativas del comercio, de la banca y de la industria, han expresado en múltiples ocasiones su deseo de que esa aspiración nacional cristalice en concreciones prácticas; Que el Gobierno Nacional ha hecho ya, por medio de expertos, los estudios necesarios para el establecimiento de una Zona Libre en la ciudad de Colón, como primer paso en el sentido indicado".

La ZONA LIBRE DE COLON, es una zona de comercio internacional libre, o sea áreas separadas del territorio por cercas, protegidas por guardias de vigilancia e inspectores de aduana, sin población residente, ni comercio al por menor y operada libre de impedimentos de aduana en lo que se refiere a despachos o embarques al exterior.

XXXXXXXXXXXX

PARA INFORMES SOBRE LA ZONA LIBRE DE COLON:

APARTADO 1118

COLON, R. de P.

TELEFONO 1565

DESENVOLVIMIENTO DE LAS IDEAS PEDAGOGICAS EN PANAMA

1903 - 1926

por el
Dr. Alfredo Cantón

CAPITULO II (continuación)

No ha sido característica de los educadores panameños estar de acuerdo sobre ningún problema importante de educación. Esto fue una verdad desde los comienzos de la República, y quizás a ello se deba en gran parte los adelantos realizados. Dos años más tarde, en 1912, un Secretario de Instrucción Pública expuso el punto de vista de que el mínimum de seis años debía ser obligatorio para todos los niños. Sus palabras textuales son las siguientes: "Lo menos que el Estado debe al ser humano, es la instrucción primaria completa, en la cual, al par que estudie lo útil y práctico, cultive sus sentimientos y eduque sus facultades". (1) Para llevar a la práctica esta nueva teoría se creó un año más tarde, mediante la Ley No. 31 de 1913, un cuerpo de ciento veinte policías escolares para obligar a los niños a concurrir a la escuela.

Sin embargo, la realidad hacía retroceder a la utopía después de pasado el espejismo que la inspiración del momento provocaba: los nuevos planes de estudio preparados en 1915 señalan un mínimo de tres años de escuela primaria como suficiente para cumplir con el precepto constitucional. En estos planes de estudio no se menciona la edad de los niños, lo cual sugiere que al menos en las pequeñas comunidades rurales los niños podían retirarse de la escuela después de completar los tres primeros grados ya que lo general eso era todo lo que la escuela les ofrecía. Este concepto prevaleció de 1915 a 1919.

La Ley No. 35 de 1919 vuelve a colocar la edad del niño como la medida de lo que debe ser la enseñanza obligatoria. Se establece que la instrucción primaria será obligatoria de los siete a los quince años. Como corolario de esta determinación se señalan medidas severas contra los padres negligentes que no envíen sus hijos a la escuela.

No quedaron las cosas así por mucho tiempo: en 1924 el Secretario de Instrucción Pública presenta un punto de vista que aunque en el fondo es el mismo, presenta una nueva modalidad o ángulo del problema. Dice el Secretario: "En mi concepto la obligación escolar no debiera fijarse por la edad sino por el mínimum de enseñanza que debe ser el programa completo en la escuela primaria. Sólo así podrá acabarse con el analfabetismo en el país". (2)

Tales las variantes sufridas por el concepto de obligatoriedad de la enseñanza primaria de 1904 a 1926. Varios factores influyen en esta falta de consistencia aquí señalada entre los cuales deben mencionarse: falta de maestros preparados, falta de preparación de la comunidad y un idealismo ajeno a la realidad de parte de algunos educadores a quienes parecía mejor que el precepto permaneciera allí, en espera de mejores tiempos, aunque en la práctica no se cumpliera. Pero el hecho mismo de que hubiera tantas variantes está demostrando que los educadores de la primera mitad de nuestra historia de la educación comprendieron la importancia del problema e intentaron múltiples soluciones.

Primarias Urbanas y Primarias Rurales.

La Ley No. 11 de 1904 no establece de manera concreta y terminante los objetivos que persigue la escuela primaria. De una manera general se dice en el artículo No. 18 lo siguiente: "El Gobierno cuidará de difundir la instrucción primaria en todo el territorio de la República, reglamentándola en forma esencialmente práctica, encaminada al aprovechamiento moral y físico de los niños, a la formación de éstos en las virtudes cívicas y al desarrollo agrícola, industrial y comercial del país".

Las escuelas primarias fueron divididas en urbanas y rurales, según su localización y no de acuerdo con el contenido de los programas. Todas las escuelas situadas en cabeceras de distrito o de corregimiento eran consideradas urbanas; todas las demás eran rurales. A su vez, las rurales fueron clasificadas como permanentes y periódicas. El status de estas escuelas debía ser determinado por el Secretario de Instrucción Pública de acuerdo con las necesidades locales. La cantidad y cualidad de la instrucción ofrecida en estas escuelas no fue determinado por la ley, y sólo se dice que deben enseñar solamente los puntos más importantes de los programas de las escuelas elementales primarias.

Puede afirmarse, pues, que las escuelas urbanas fueron en realidad, en esta década, las únicas escuelas primarias. Estaban divididas en elemental, media y superior, teniendo cada una de estas divisiones los grados primero y segundo,

tercero y cuarto, quinto y sexto, respectivamente.

El propósito de esta división en tres secciones fue para que el niño pudiera recorrer los distintos grados sin tropiezos de ninguna clase, o utilizando las mismas palabras de la Ley, "de manera que los niños puedan recorrer los grados sin forzar su espíritu ni impedir el desarrollo natural de la razón".

En cambio, las condiciones físicas del niño no se mencionan en la Ley No. 11 de 1904. Los legisladores, de acuerdo con el espíritu de la época, se preocuparon exclusivamente de la educación del espíritu y hacia este fin dirigieron todas sus atenciones. Fue ésta una de las omisiones fundamentales de nuestra primera Ley orgánica de educación.

Los municipios quedaban obligados, por el mandato legal, a dar el veinticinco por ciento del total de sus entradas para promover la instrucción pública primaria de los límites de sus respectivas fronteras. Este dinero debía gastarse en la construcción, conservación y mejoramiento de los edificios escolares, así como para mobiliario de las escuelas, útiles de escritorio para las Inspecciones locales, fomento de bibliotecas, gastos de exámenes y certámenes de las escuelas. Así mismo podían estos fondos ser utilizados para proveer la ropa de los niños de familias pobres, de modo que la falta de ropa no fuera excusa para no enviar sus hijos a la escuela. Aunque la intención era magnífica no siempre estuvieron los municipios en condiciones de cumplir con ella.

La Ley requería que en cada cabecera de Distrito hubiera por lo menos una escuela para niños y una para niñas. La coeducación fue tolerada solamente en pequeñas comunidades rurales, y eso como una excepción. Se requería un mínimum de treinta niños para establecer una nueva escuela en las zonas rurales. Caso que no hubiera treinta niños y treinta niñas para abrir una nueva escuela para cada sexo, se establecía una escuela alternada a la cual asistían niños y niñas, unos por la mañana y otros por la tarde, pero todos con el mismo maestro.

El número de alumnos por maestro requerido por la ley fluctuaba entre treinta como mínimum y cincuenta como máximo. Caso de que no hubiera suficientes alumnos para dos grados el maestro debía arreglárselas para encargarse de todos los alumnos que se presentaran a la escuela. A decir verdad, la instrucción primaria superior, quinto y sexto grados, se ofrecía solamente en las cabeceras de provincias y el niño de las zonas rurales, no tenía oportunidad de recibirla. El objetivo parece haber sido alfabetizar a los niños y niñas de las comunidades rurales, pues dadas las críticas condiciones culturales de la época el problema básico y fundamental era el analfabetismo.

Apreciaciones Generales.

No pretendemos presentar la Ley No. 11 de 1904 como un monumento intachable de legislación pedagógica. Hubo en ella muchos vacíos e importantes aspectos de la educación fueron pasados por alto. Su contenido era general, su filosofía educativa, democrática y liberal. Los legisladores hicieron lo mejor que pudieron en la preparación de una Ley que se necesitaba

(Pasa a la Pág. 14)

Gratis

Recorte este anuncio y envíelo o entréguelo en nuestra Tienda en la Avenida Central, para participar en la rifa de una maquinita "SEW-HANDY", que se llevará a cabo el 13 de Enero de 1962.

SINGER SEWING MACHINE Co.

15-83 Avenida 7a. Central PANAMA

del Villancico de Navidad

El villancico, cuyo significado etimológico es canción de villano o canción a lo villano, como expresión del sentir popular tuvo su origen en tiempos antiquísimos, muy difíciles de precisar, aunque son varios los autores que coinciden en afirmar que como canción profana era entonado en villas y aldeas mucho antes del siglo XIII.

A principios del siglo XVI, se operó en él una transformación sustancial: muy especialmente en España, se trocó su espíritu profano en exacta expresión del sentimiento religioso popular quedando incorporado de tal suerte al repertorio musical sagrado y de manera particular a toda cuanta ceremonia se vinculara con la Navidad.

Cambio tan radical mostró a los primeros villancicos de Navidad entonados por los músicos y cantores ataviados con ropas pastoriles, reviviendo con ello el trascendental episodio del nacimiento del Niño Jesús.

LA DIFUSION DEL VILLANCICO A TRAVES DE DIFERENTES PAISES

En los retablos navideños levantados en Francia, Alemania, Inglaterra, Italia y España, a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, el canto del villancico era infaltable, entonado con acompañamiento de instrumentos de cuerdas.

En Francia, este atractivo cántico es conocido bajo el nombre de Noël, denominación idéntica a la fiesta que se celebra en dicho país en Navidad. De la divulgación amplia lograda por el villancico, da cuenta el hecho de que los hay escritos en la totalidad de los dialectos, sindicándose a Adam de la Halle —primer dramaturgo francés y excelente trovador del siglo XIII— como el iniciador de este tipo de canción en el nombrado país.

En Alemania, el villancico mostró desde su origen un neto corte litúrgico. Al concluir la Edad Media y a principios del Renacimiento, en las iglesias del sur de Alemania se acostumbraba intercalar en los oficios religiosos representaciones teatrales conocidas bajo la denominación de misterios. Poco tiempo después, se agregaban a esas representaciones canciones inspiradas en los más variados motivos relacionados con la fiesta de Navidad.

En Inglaterra, los villancicos o "Cánticos de Navidad" conocidos bajo el nombre de "Christmas Carols", datan de tiempos inmemoriales. Según la afirmación debida a responsables historiadores, los villancicos ingleses acusan un cierto sabor propio del antiquísimo "Canto del Jabali" que fuera entonado en la corte de Enrique I, en 1170.

En España, luego de un origen de neto corte profano, el villancico se orientó hacia lo profundamente religioso, alcanzando su época más brillante en pleno siglo XVIII. Muchos de estos cánticos que en España han logrado extraordinaria notoriedad, son de autores anónimos, aunque también son numerosos los autores de renombre que han dado forma a este emotivo y sencillo sentir del pueblo ante el advenimiento del Salvador.

Las primeras misiones religiosas españolas que arribaron a países de América trajeron consigo el villancico.

VILLANCICOS

1— Vamos pastores, vamos
vamos a Belén
a ver en ese Niño
las Glorias del Eden
a ver en ese Niño
las Glorias del Eden.
Sí.... sí, las glorias del Eden

Este precioso niño
yo me muero por él
sus ojitos me encantan
su boquita también.

El padre lo acaricia
la madre mira en él
y los dos extasiados
contemplan aquel ser.
Vamos pastores vamos
vamos a Belén
a ver en ese Niño
las Glorias del Eden
a ver en ese Niño
las Glorias del Eden.
Sí.... sí, las glorias del Eden.

Pues el Divino Padre
con su inmenso poder
hizo que el hijo fuera
inmenso como él
inmenso como él.
Vamos pastores, vamos
vamos a Belén
a ver en ese Niño
las Glorias del Eden
a ver en ese Niño
las Glorias del Eden.
Sí.... sí, las glorias del Eden.

2— Venid partorcillos
venid a adorar
al Rey de los cielos
que ha nacido ya.

Un rústico techo
abrigo le dá,
por cuna un pesebre,
por templo un portal;
en lecho de pajas
desnudito está
quien ve las estrellas
a sus pies brillar.

Venid pastorcillos
venid a adorar
al Rey de los cielos
que ha nacido ya.

A ver al Dios Niño
que Rey nuestro es
sus fieles vasallos
vayamos también.
Con gozo y presteza,
amor tierno y fe
así adoraremos
a Dios nuestro Rey.



NO HAY QUE BATIR..... NI SALPICA

Pintar es un Placer CON

PINTURA
para Paredes

LUCITE®



DISTRIBUIDORES:

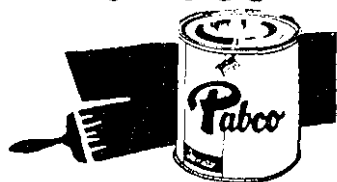
GUARDIA Y CIA., S. A.

Teléfono 5-0444

PINTE MEJOR

CON

Pabco



PINTURAS PABCO

Distribuidores Exclusivos:

Mario Galindo & Cía., S. A.

Teléfonos

2-2154

2-2219

Panamá

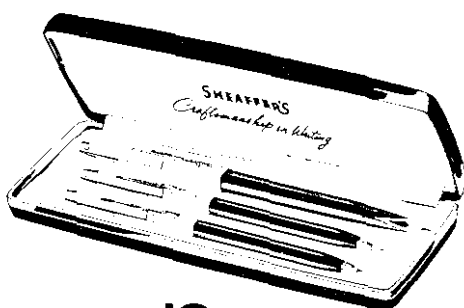
Apartado

502

Como reconocer la mejor pluma-fuente del mundo

14K Observe la punta Sheaffer de encaje en oro de 14K. Esta moldeada en el cilindro para deslizarse fácilmente, ajustándose a cada forma de escribir.

- Gancho sujetador con resorte interno que evita extravíos.
- Se ofrece en juegos con bolígrafo con gancho sujetador "Recordativo" o lapicero ... o como un trio completo.
- Modelo ilustrado: Sheaffer's Imperial VIII con tapa enchapada en oro.



SHEAFFER'S

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ALMACENES
DISTRIBUIDORES:

CIA. ATLAS, S. A.

Tel. 5-1167

Ave. 5a. Cuba No. 29-08

Leyendas de Panamá

Escribe M. M. Alba C.

PORTOBELLO LEGENDARIO

I

Como una herradura entre las colinas en que estaban en clavados los fuertes de "Todo Fierro", San Fernando, San Fernandito y el mar al norte, espesos manglares al este; Santiago de la Gloria o del Príncipe, la Trinchera y el Perú del Sur; San Buenaventura al oeste y San Jerónimo y San Cristóbal de Camangua al este, está la Bahía de Portobelo.

Por la pequeña abra que en la costa es su entrada, guió al final de la segunda mitad del año de 1502, sus carabelas el Almirante Viejo o navegante genovés. Más tarde hicieron lo mismo la ambición representada por los piratas y un almirante inglés y sus acompañantes. También por ella penetraron el patriotismo en un intento de sumar el país a la causa de la independencia americana, y más tarde, la rendición del istmo bajo su propio gobierno.

Al fondo, desde la orilla misma de las aguas glaucas ascienden las murallas de las viejas fortalezas, ultrajadas en forma inmisericorde por el tiempo. Sus piedras desunidas, parecen sostenerse en ocasiones por la fuerza de la costumbre; y reflejando en las tranquilas aguas, como un espejo sus contornos, se ven semejantes a centinelas olvidados, las garitas vacías cubiertas por las plantas trepadoras, que también invaden los muros y el recinto que antaño fue asiento de la fuerza.

Sobre aquellos muros de recia contextura que parecen a ratos desafiar la eternidad, afirman los nativos, discurren en la noche formas incorpóreas; fantásticos soldados que en el silencio se cuentan añejos relatos de glorias que el tiempo destruyó; y también trágicas e históricas infamias cometidas por los hombres en sus días.

Por doquiera en aquella ciudad en ruinas se admiran los vestigios de una época que se fue, de un poderío que se hundió en la niebla espesa de los siglos y que el tiempo piadoso, se encarga de conservar en el recuerdo, como dentro de una redoma de cristal, para hacer aspirar de tarde su exquisito perfume a las generaciones, como el de una esencia traída directamente de la Alhambra de Granada.

La vida de antaño, gloriosa e inquieta, se divisa allí mucho antes de tocar la playa...

Fácil es adivinar también, que sobre aquella ciudad caduca tejió la fantasía a través de las edades, madejas sutiles de leyendas, tanto más interesantes, cuanto que ellas se escuchan en el lugar mismo donde un hecho cualquiera le dió vida.

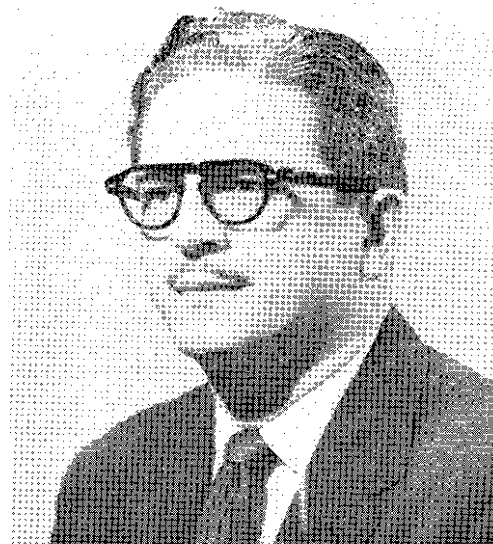
Un corto paseo por aquel poblado de calles estrechas y monumentos grandiosos, llena la imaginación de viejos recuerdos coloniales, como si éstos fueran el humo mismo ocasionado por el disparo mortal de los cañones piratas.

Van las unas tocadas con albas vestiduras conventuales, cubiertas sus cabezas con extraños adornos; majestuosas como opulentos mitrados. Cargados otras, algunas veces, con férreas armaduras, con yelmos, con arcabuces, con espadas; o castañuelas y alegres otras como en los días que se transaba en el lugar por sumas fabulosas en sus ferias, mientras se lidiaba el bicho bravo, o se bailaban al lado, la jota y el fandango.

Fugaces se extinguen todas, como meteoros, aquellas visiones, confundidos en tropel las magistrados de la Real Audiencia, que en la ocasión han suspendido su pugna con el Gobernador y Capitán General. Juntos van los tesoreros reales, los alcaldes

(Pasa a la p. 13)

La Asociación Nacional de Desarrollo Económico



ISMAEL ENRIQUE CHAMPSAUR

Los pueblos crecen cuando sus hombres sienten inquietudes de superación... cuando existe un despertar por conocer los problemas de los demás, cuando hay comprensión de los que tienen más por los que tienen menos, cuando los hombres usan el diálogo cordial para buscar juntos soluciones de problemas que afectan a todos por igual.

Existe en Panamá una Asociación, integrada por profesionales y hombres de empresa, que se han unido en un esfuerzo común para fomentar el desarrollo cultural, económico y social a través del sistema de la empresa privada.

Nos acercamos a su Presidente el señor Ismael Enrique Champsaur, para conocer los propósitos de dicha Asociación.

El señor Champsaur es en la actualidad Presidente de Cuentas, S. A. y de la Cía. Inversionista, S. A. Por largos años estuvo asociado a la Esso Standard Oil, S. A. como Contralor y Tesorero y persona ampliamente conocida en todos los círculos sociales, culturales y económicos del país.

El señor Champsaur nos dice:

"El valor de la persona radica en la dignidad. Para vivir dignamente todo hombre debe poseer los bienes suficientes para su desenvolvimiento físico y espiritual. Los derechos humanos son el medio para el disfrute de estos bienes, y los deberes constituyen la contribución del individuo al progreso social, económico y cultural. Deberes y derechos se condicionan recíprocamente y se amplían a medida del avance social. No puede haber incompatibilidad irreductible entre individuo y sociedad. Ningún progreso es firme y verdadero si no mejora las condiciones de existencia de la persona humana".

"Los bienes materiales y espirituales que sustentan la sociedad son producto del esfuerzo colectivo. Por lo tanto, es un deber del individuo, personal y colectivamente, velar por el desarrollo económico, cultural y social".

"La Asociación fue fundada hace escasamente un año y está regida por un Comité Ejecutivo que en la actualidad está constituido por los siguientes caballeros: Vice-Presidente, Tomás Arias; Tesorero, Ricardo A. Araúz; Secretario, Mateo F. Araúz Jr.; Fiscal, Gustavo Rosanía y Secretario Ejecutivo, Carlos M. Lasso Jaén".

"La Asociación está compuesta por elementos de todas las clases trabajadoras, sin distinciones sociales, religiosos, o políticos. No busca fines lucrativos ni se permite, bajo ninguna circunstancia, utilizar el nombre o los esfuerzos y fondos de la Asociación para actividades políticas".

"Entre las distintas actividades que lleva a cabo la Asociación, podemos mencionar las siguientes:

1° Establecimiento de Cooperativas Pesqueras con el fin de mejorar las condiciones de vida y trabajo de los pescadores y al mismo tiempo, incrementar la pesca a fin de que el producto, rico en proteínas, sea de fácil acceso a las clases pobres y necesitadas en el Interior de la República. Esta actividad contempla para el futuro, el establecimiento de centros especiales de distribución del pescado y puestos de venta. Un número plural de miembros de la ANDE trabajan activamente en el desarrollo de este plan piloto.

2° Labor Social en La Chorrera, especialmente en la comunidad de Altos de San Francisco. Se ha obtenido en la Zona del Canal una casa que acaba de ser desmantelada a fin de construir en La Chorrera la Casa del Campesino.

3° Labor Cultural y Social en barrios necesitados de la ciudad.

4° Promoción de conferencias y Mesas Redondas sobre asuntos de vital interés para la comunidad. Con bastante éxito se han llevado por la televisión, Mesas Redondas sobre la Conferencia de Punta del Este y sobre la Reforma Agraria.

5° Demostración positiva, a base de hechos concretos, sobre las ventajas de una sociedad que se desenvuelva bajo un sistema democrático de vida, pero considerando como condición esencial el mantenimiento y el proceder democrático dentro del marco de la Moral Cristiana".

Las palabras del señor Champsaur están llenas de entusiasmo y sinceridad. Ellos tienen fe en el futuro... y saben que el camino que tienen que recorrer para llegar al logro de sus aspiraciones es largo...; pero como todos son hombres animados de la mejor buena voluntad, siguen con entusiasmo trabajando.

The Star & Herald Co.

*L
e
t
r
a
s*

Ricardo J. Bermudez



*Antes que el aire fuera marinero
entre la sangre de mis siete mares,
y la luz limonar de mis dos ojos
tus barrocas colinas despeinara:*

*antes que el fuego verde de un relámpago
las pensativas sienas encendiera,
y en mis manos flotarán los arcángeles
que custodian la sal de la memoria:*

*siempre y desde que el lirio de mis labios
en tu nombre de ave amaneciera,
y soñaban con árboles de nácar
los húmedos follajes de tus olas:*

*estabas junto a mí, ayer y ahora,
creciendo en los verjeles, sumergida
en las cejas, de pie en los huracanes,
con una rosa roja en los amores.*

*Isla de paz en zócalos de olvido:
eras y eres el pulso acelerado
que da sabor de luna a las almejas
y contornos de agua a los recuerdos.*

*Te saludo con un geranio ardiente
al entrar por tus dulces plenamares,
como un galán dormido que despierta
con el rostro del sueño entre las manos.*

Nace el poeta en la ciudad de Panamá en 1914. Realizó sus estudios primarios y secundarios en el Colegio La Salle y continuó estudios en la Universidad de Sothorn California donde obtuvo su diploma de Arquitecto.

El amor por la poesía, que crece con todo poeta desde la niñez, se reveló en él desde entonces como una gran vocación.

Ricardo J. Bermudez escribe sus poemas político sociales en la década que inicia el 40.

Dentro de las corrientes nuevas, la obra de Bermudez se singularizó desde sus inicios por su esmero formal y por la hondura de sus contenidos. Su trayectoria ha sido ascendente, desde el primer libro, POEMAS DE AUSENCIA, que se acreditó por la profusión extraordinaria de metáforas y por sus audaces sugerencias.

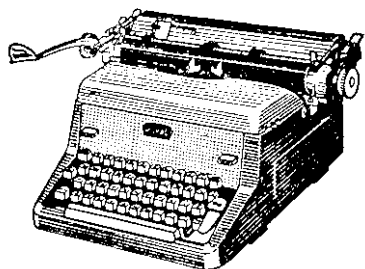
Además de POEMAS DE AUSENCIA, 1937 ha publicado ELEGIA A ADOLFO HITLER, 1941: ADAN LIBERADO, segundo premio de poesía del Concurso Ricardo Miró 1942, 1944: VARIACIONES DEL PEZ EN LA SANGRE, 1948; LAUREL DE CENIZA, 1952; y CUANDO LA ISLA ERA DONCELLA, segundo premio de poesía del Concurso Ricardo Miró 1954, 1961.

Por sus temas y por su estilo la obra literaria de Ricardo J. Bermudez se define predominantemente como culta y universal. Ambos aspectos tienen origen común en la formación integral del artista y concepción del mundo. Las fluctuaciones formales y conceptuales que en ella se advierten tienen todas una raíz honda, que a los méritos literarios de la obra añade el de la sinceridad.

Su alta calidad le asegura un sitio definitivo en la historia de la literatura panameña, y la hace digna de merecido reconocimiento en cualquier país del extranjero.

—Cuando la Isla era Doncella, 1961
(catorce temas taboganos)

Notas tomadas del libro de Elsie Alvarado de Ricord, ESTILO Y DENSIDAD EN LA POESÍA DE RICARDO J. BERMUDEZ, 1960.



Máquina de escribir **ROYAL N° 1**
SERVICIOS DE OFICINA
(The Office Service Co.)

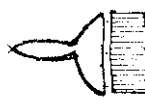
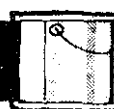
Teléfonos 3-1475 — 3-1476

Ave. Perú 39-116

oiga consejos,
pero sólo de los
que saben
y son de
confianza



su mejor consejero en pinturas y pintores:

 **PINTURAS ISTMENAS** S.a. 

AVENIDA FRANGIPANI Y CALLE 27 — TELEFONOS 2-3444 Y 2-6112 — PANAMA

LEYENDAS DE PANAMA

mayores, los regidores, los veinticuatro, los alguaciles, los bucaneros; los aventureros en fin, que con los capitanes frecuentemente se ocultan bajo la misma capa. Los presidiarios venidos de ultramar, comparten su infortunio con el indio empobrecido.

Los ministros abnegados o ambiciosos que llevan por arma una cruz, símbolo del sufrimiento, un gesto de perdón o un anatema presto a caer sobre cualquiera no se plegue a su capricho, hace pareja con el comerciante rudo, cuyo corazón compete en dureza con la roca; y en fin, el Gobernador mismo de la plaza, figura heroica y legendaria, inclinándose galante y obsequioso, para ofrecer el brazo al pirata Morgan.

Hacia el noreste, pasando entre los fuertes de Todo Fierro, San Fernando, Santiago de la Gloria o del Príncipe y la Trincherá, se alejan los galeones desplegadas al viento sus velas y flotando al aire el estandarte de Castilla, con sus leones rampantes en posición de ataque, llenas de oro las bodegas, para de nuevo colmar las áreas reales, exhaustas cada día por los gastos que ocasionó la orgía de los favoritos y señores, y también por los últimos maitines o la intriga cortesana belicosa e inquietante.

A la luz indecisa de la tarde parece que las barras tienen varias tonalidades: Las unas, las menos, tienen color amarillo. Ellas fueron adquiridas por medios sino del todo inocentes, si aceptables para todos en gran parte.

Las otras, las más, presentan coloraciones de sangre; tachonadas a veces de puntos que semejan diamantes.

Son el producto de la rapiña, los incendios y los más viles asesinatos que la crueldad y la codicia, pusieron como ropaje a la conquista y las lágrimas de las víctimas ante sus verdugos.

Sobre todas aquellas riquezas, una arqueta encierra algunos objetos raros;— Son las lágrimas de Anayansi, la bella india compañera de Balboa, el más grande de los conquistadores que han visto los tiempos, convertidas en perlas de magníficos orientes...



*El
Mejor de*

Punta a Punta

MENTOLADOS

*Con el
Mentol
en su
Punto*



LIBROS

con urgencia para poder proceder a iniciar el andamiaje del sistema escolar nacional. Sin embargo, a pesar de sus fallas y lagunas ella fue la piedra angular sobre la cual fue levantado a través del tiempo el edificio de la educación primaria panameña. Sus provisiones fueron el fundamento de todo sistema futuro de educación; su filosofía democrática inspiró las reformas que se hicieron en los años siguientes. Octavio Méndez Pereira, primer historiador de la educación panameña, decía en 1916 lo siguiente: "Desde la Ley 11 de 1904, orgánica de instrucción pública, principia la era de nuestros adelantos escolares. Desde entonces ha venido operando en los diversos grados de la enseñanza una serie de modificaciones que constituyen realmente una organización pedagógica". (3)

La Ley 11 en acción.

La primera Memoria de Educación presentada a la Asamblea Nacional fue la de 1903. En ella el Secretario de Instrucción Pública, informa por primera vez en qué forma fueron llevadas a la práctica los postulados y principios establecidos en la primera ley orgánica del país. El primer Secretario de Instrucción Pública, Julio J. Fábrega, reconoce que la organización del sistema de educación era algo que requería para su afianzamiento la acción combinada del tiempo, un esfuerzo continuado, y experiencia, en lo cual tenía sobrada razón, pues ya la experiencia le había enseñado que resultaba más fácil crear una ley orgánica que llevar a la práctica sus disposiciones.

El primer problema que había confrontado el Secretario de Instrucción Pública había sido, no la falta de dinero, sino la falta casi absoluta de maestros de educación primaria capacitados para ejercer su profesión. Este problema fue en parte resuelto utilizando los servicios de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, los hijos de Juan Bautista de La Salle. Los Hermanos Cristianos se encargaron inmediatamente de casi todas las escuelas primarias superiores de la república, bajo el control de la Secretaría del ramo. Y no siendo esto suficiente se apeló al sistema de contratar educadores extranjeros

para las escuelas panameñas, algunos de los cuales contribuyeron efectivamente al progreso de nuestro sistema.

Aunque la Ley 11 no establecía provisión alguna para el establecimiento de Kindergartens, ni menciona la educación pre escolar, lo cierto es que en 1906 había ya varios Kindergartens establecidos y en los depósitos de la Secretaría del ramo había material listo para ser entregado a los Kindergartens.

La primera evaluación del sistema escolar, y con ella la primera re-orientación hecha está contenida en la Ley No. 22 de 1907, tres años escasos desde la promulgación de la Ley 11. La práctica había enseñado a los educadores y legisladores de la joven república donde estaban las lagunas que había que llenar y las deficiencias que subsanar, y a ello se dedicaron con toda sinceridad. Por primera vez fueron definidos los objetivos de la instrucción primaria con un significado amplio en las siguientes palabras: "El objetivo de la instrucción es ayudar y dirigir gradual y simultáneamente el desarrollo físico, intelectual y moral del niño"

(4) Por primera vez son mencionadas y tomadas en consideración las condiciones físicas del niño.

Afortunadamente la situación económica del Gobierno durante la primera década de la república era buena debido a los trabajos del Canal de Panamá. En cambio, excepción hecha del de la Capital, la situación económica de los municipios era precaria y resultaba muy limitada la ayuda que podían ofrecer a las escuelas. En ocasiones los municipios tenían que solicitar ayuda económica al gobierno nacional para poder subsistir ya que la economía de las comunidades interioranas era muy precaria. Así, pues, el veinti-

cinco por ciento que de sus rentas debían entregar para el mantenimiento de la Instrucción Pública, resultaba una carga realmente pesada. Para remediar esta situación la Ley No. 22 de 1907 rebajó este porcentaje al diez por ciento con la esperanza de que los municipios cumplieron en adelante sus compromisos con la educación local.

Primeros Informes de los Inspectores Provinciales.

La Memoria de 1903 da por primera vez a conocer los Inspectores Provinciales de Instrucción Pública dirigidos al Secretario del ramo. A través de ellos es posible conocer la actitud y la reacción de los funcionarios que estaban en contacto directo con las escuelas y las comunidades. En ellos puede verse un cuadro interesante de como reaccionó la población panameña al verse confrontada por primera vez con una instrucción pública obligatoria para niños y niñas. También aparecen en estos informes la actitud de las autoridades oficiales, Gobernadores, Alcaldes, Corregidores, en relación con el problema educativo. Es necesario anotar esta actitud de los funcionarios oficiales porque ella ha de ejercer mucha influencia en la mayor o menor efectividad con que se apliquen las reglamentaciones del ramo de educación en el futuro.

Los inspectores se quejaban de que los maestros carecían de preparación técnica y académica, que no sabían enseñar y no mantenían la disciplina en el salón de clases. Es bueno agregar, en descargo de los maestros, que los Inspectores tenían a su vez un concepto formal y tradicional de disciplina y la asociaban con el silencio y la inmovilidad del alumno en clase, y buena formación al marchar al aula. Como prueba de la falta de aprendizaje citan el alto porcentaje de alumnos que fracasan en los exámenes de admisión de la Escuela Normal de la Capital. Este porcentaje era mayor entre los alumnos que venían de las escuelas del Interior. Un Inspector llega hasta asegurar en 1907 que el desarrollo intelectual de los alumnos de su provincia escolar es nulo y que el conocimiento adquirido, deficiente. (5)

(continuará)

CRONICAS DE VIAJES

rario a las pocas horas abandonamos para introducirnos en Cataluña.

En el vario y heterogéneo suelo español, Cataluña, antiguo condado del reino de Aragón, vive orgullosa de su glorioso pasado, de su proverbial riqueza, de su lengua vernácula. El primer código marítimo llamado "Usapgis" es catalán.

Es rincón privilegiado de España al cual un pueblo, no tan osado ni guerrero pero sí altivo y digno, le ha dado lo mejor y más noble de su espíritu eminentemente esforzado y luchador.

Nuestro vehículo no corre, sino trepa en ascenso continuo que pone un sí es no es de turbación en el ánimo.

Mientras ganamos altura, sondeamos el soberbio panorama: En el fondo, un juego interminable de colinas azulosas bajo el cielo sereno. En los declives, viviendas que se nos antojaban casitas de muñecas sobre alfombras de grama. La nieve que caía abundantemente trazaba figuras caprichosas alrededor de los árboles y ponía su caricia helada en una curiosa estatua que inesperadamente surgió en el camino. Es la de un pastorcito que en los días de la guerra napoleónica tocaba allí ocasionalmente su instrumento; otros pastores le respondieron y el enemigo, creyendo que se trataba del ejército real, abandonó el campo.

El radio, nuestro alegre compañero a lo largo de la ruta, esparcía sus aires musicales en la campesina serenidad de aquel atardecer que nos aproximaba a Barcelona.

Un suave y colorido ropaje rosa y blanco se extendía como bendición de Dios sobre el suelo cuajado de retoños. Eran los almendros y cerezos florecidos que habrían de hacer inolvidable nuestra entrada en la gallarda urbe catalana.

El día nos reservó el tiempo estrictamente necesario para recorrer sus anchas, larguísimas y rectas avenidas, llenas a las seis de la tarde de transeúntes alegres, indiferentes o reflexivos, entre los cuales figuraban grupos estudiantiles emperejilados de cintajos que departían franca y animadamente.

Como a la luz de un relámpago vimos desfilas desde nuestro vehículo elegantes casas y edificios, iglesias, monumentos, paseos, sin que de ninguna de estas cosas hubiéramos podido hacer verdadero mérito.

Sin embargo, fuimos gratamente compensados cuando contemplamos desde "El Mirador", sitio elevado y por demás encantador de la capital mediterránea, la vista panorámica de la ciudad que a nuestros pies se extendía, majestuosa, pero también serenamente apacible en la hora crepuscular.

Fue aquí, nos dijo la siempre risueña y amable compañera de viaje Consuelo de Quintero, donde Ricardo Miró, sintiendo la nostalgia del rincón nativo, escribió su inimitable poesía "Patria".

Los mercados barceloneses, abiertos y concurridos, nos dieron a conocer en esta ocasión la superabundancia de productos de los huertos de Cataluña y de Valencia.

Amancejó un nuevo día y con él nuestra partida y el adiós a la ciudad que recordaremos siempre como algo muy hermoso y fugitivo.

(continuará)